

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/06/2025 - 11:34:1
Recibo No. 12167801, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VAQN2E05C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CONSTRUCTORA DE OBRAS SANTANDER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901888952-6
Domicilio principal: Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-686205-16
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Kilómetro 2176 Vía FLORIDABLANCA -
GIRON CENTRO EMPRESARIAL NATURA Torre 2 Oficina 426
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: constructoradeobrasantandersas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3185693881
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Kilómetro 2176 Vía FLORIDABLANCA -
GIRON CENTRO EMPRESARIAL NATURA Torre 2 Oficina 426
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación: constructoradeobrasantandersas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3185693884
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CONSTRUCTORA DE OBRAS SANTANDER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/06/2025 - 11:34:1
Recibo No. 12167801, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VAQN2E05C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 10 de Octubre de 2024 de Asamblea Gral Accionistas de Floridablanca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de Noviembre de 2024, con el No 229362 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CONSTRUCTORA DE OBRAS SANTANDER S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1). Inversión de capital en la adquisición/Compra de bienes raíces urbanos y rurales así como las construcciones y negocios de finca raíz en general, acciones en sociedades, bonos, derechos, otros papeles de inversión en entidades públicas y/o privados dar y recibir dinero mutuo, podrá hipotecar, gravar y comprar y en general adquirir o enajenar a cualquier título, los bienes descritos o similares 2) construcción por cuenta propia o de terceros de casas, apartamentos en general o cualquier tipo de edificación urbana o rural ya sea para uso comercial, residencial, publico o institucional incluyendo demolición de construcciones, la sociedad también podrá dedicarse a las actividades de urbanización, construcción de vivienda, centros comerciales y de negocios, enajenación de estos mismos, constitución y otorgamiento de crédito y demás relacionadas con la venta de inmuebles destinados para vivienda, centro comerciales y de negocio reguladas por la ley y en cumplimiento de ellas. 3) celebrar todo tipo de contrato de obra pública, consultoría, prestación de servicios, concesión y cualquiera de las reguladas en el estatuto de contratación y los estatutos de cada entidad estatal en particular 4) participar y asociarse como persona jurídica en consorcios, uniones temporales con empresas públicas y privadas o cualquier asociación permitida por la ley, en licitaciones públicas o privadas de orden territorial, nacional, departamental o municipal 5) Arrendar bienes raíces destinados a vivienda de su propiedad o de terceros, arrendar bienes raíces con destinación industrial o de servicios de su propiedad o de terceros, realizar labores de intermediación entre arrendadores y arrendatarios. 6) movimiento de tierras, desmonte y descapotes para adecuación de terrenos en los diferentes sectores económicos 7) compra venta de lotes, casas, terrenos para la construcción y/o comercialización 8) compra venta de maquinaria pesada, nueva o usada utilizada en el campo de la ingeniería y construcción, para la explotación de toda clase de materiales, insumos y accesorios para la construcción en general 9) Manejo y comercialización de servicio de transporte, movimiento de tierras, preparación de terrenos y demás relacionadas con la construcción 10) en desarrollo del objeto social, la sociedad se encargará de realizar un adecuado manejo del impacto ambiental en cada una de las actividades que así lo requieran, cumpliendo con toda la normatividad vigente

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/06/2025 - 11:34:1
Recibo No. 12167801, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VAQN2E05C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11) la sociedad podrá: a) Fusionarse con otras sociedades o escindirse b) realizar todas las operaciones y celebrar todos los actos y contratos, que se hallen directamente relacionados con lo expresado en el objeto social o sea necesario para el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	300
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	300
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	300
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/06/2025 - 11:34:1
Recibo No. 12167801, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VAQN2E05C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte del a sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 10 de Octubre de 2024 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 14 de Noviembre de 2024 con el No 229362 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CARVAJAL GARCIA MICHAEL JOSUE	C.C. 1098736844
SUPLENTE	OREJUELA RAMOS PERLA JOHANNA	C.C. 37752831

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4111.
Actividad secundaria Código CIIU: 4312.
Otras actividades Código CIIU: 6810.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/06/2025 - 11:34:1
Recibo No. 12167801, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VAQN2E05C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 7112.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$85.600

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/06/2025 - 11:34:1
Recibo No. 12167801, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VAQN2E05C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A handwritten signature in black ink, reading "Lina R!" with a stylized flourish at the end. The signature is written over a horizontal line.

Lina María Rodríguez Buitrago